

DECRETO 3.995-1/13 (Pcia. de Tucumán)
S.M. de Tucumán, 16 de diciembre de 2013
B.O.: 19/12/13 (Tucumán)
Vigencia: 19/12/13

Provincia de Tucumán. Asueto administrativo. Días 23, 24, 30 y 31/12/13.

Art. 1 – Declárase asueto administrativo los días 23, 24, 30 y 31 de diciembre de 2013, para la totalidad del personal de la Administración Pública provincial centralizada, descentralizada y organismos autárquicos, en atención a lo expresado precedentemente.

Art. 2 – Invítase a los Poderes Legislativo, Judicial y municipios a adherirse a lo dispuesto en el art. 1.

Art. 3 – El presente decreto será refrendado por el señor ministro de Gobierno y Justicia y firmado por la señora secretaria general de la Gobernación.

Art. 4 – De forma.